

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 17 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arroyo de la Luz a 23 de septiembre de dos mil nueve.- El Alcalde, Santos Jorna Escobero.

6274

### VALVERDE DEL FRESNO

#### Edicto

De conformidad con lo establecido en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del inicio de los expedientes sancionadores por infracción de Tráfico, intentados sin efecto, que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en el Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Fresno, siendo su instructor, la Sra. Alcaldesa y la persona competente para sancionar el hecho, en conformidad con el R.D. 339/1990, de 2 de marzo sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ante quien los denunciados tienen derecho a formular alegaciones, con la aportación o proposición de prueba que consideren conveniente en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, esta notificación será considerada resolución y se procederá a dictar la misma sin más trámite.

El pago de las sanciones que a continuación se relacionan se puede hacer directamente en el Servicio de Depositaria Municipal o mediante transferencia bancaria en la cuenta de este Ayuntamiento de la sucursal del banco Caixa Geral de esta localidad, debiendo remitir copia de haber efectuado dicho ingreso, en cuyo caso se tendrá derecho a una reducción del 30% de la cuantía de la misma.

Expte.	Denunciado	DNI	Domicilio	Precepto infringido	F.denuncia	Importe
350	DANIEL LAJAS GARCIA	30637213	Valverde del Fresno	Regl.Gral.Circul.Art. 118	13.02.09	150€
484	JOSE L.FDEZ. DUARTE	06960910	Valverde del Fresno	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	24.05.09	90€
437	JUAN PORQUERAS CABRE	39782435	Barcelona	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	19.06.08	90€
396	Mª.CONCEPCION APARICIO GONZALEZ	15385592	Bergara (Guiúzcoa)	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	05.08.08	90€
373	FLORENCIO MORENO BLANCO	16501148	S.Sebastián Reyes (Madrid)	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	28.08.08	90€
371	EXPOSITO PULIDO PETRA	72566450	Alsasua (Navarra)	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	28.08.08	90€
368	TOMAS BORREGA LOPEZ	07208266	Vde.del Fresno (CC)	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	28.08.09	90€
367	JORGE LAZARO MARTIN	07014423	Cáceres	Regl.Gral.Circul.Art. 94.2	13.08.08	90€

Valverde del Fresno a 25 de septiembre de 2009.- La Alcaldesa (ilegible).

6364

### MIAJADAS

#### Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Alcalde Presidente según el art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero (B.O.E. n.º 95, de 25 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, a las personas y entidades que se relacionan, ya que intentadas en el último domicilio conocido de los interesados, no se han podido practicar:

Contra éstas Resoluciones que son definitivas en vía administrativa, los denunciados pueden interponer con carácter potestativo, en los términos expresados en el art. 116 de la Ley 4/1999, Recurso Reposición ante esta Alcaldía

en el plazo de un mes y Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses contados a partir de ésta notificación. Transcurrido dicho período sin hacer uso de tal derecho, se procederá a su exacción por vía ejecutiva con el recargo del 20 % y costas que correspondan.

Los expedientes se encuentran en la Jefatura de la Policía Local de éste Ayuntamiento.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Expediente	Nif	Apellidos y Nombre	Localidad	Fecha denuncia	Precepto	Artículo	Importe
2009/0021	07011009B	CERRO VIGARA, FELIX	10004 CÁCERES (CÁCERES)	21/01/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0082	76254639W	MARTINEZ CAMPOS, VICTOR MANUEL	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	26/02/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0088	08648257G	MUÑOZ PAZ, JESUS	9572 VALLE DE VALDEBEZANA (BURGOS)	28/02/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0092	B92411735	CENTRO PERICIAL DE ANDALUCIA S.L.	29730 RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	01/03/2009	RD. 1428/03	94	120,00 €
2009/0099	08530489L	GARCIA BARRENA, ISMAEL	6800 MÉRIDA (BADAJOZ)	05/03/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0100	B13254644	DECORACIONES MANCHEGAS TEXTILES, S.L.	13003 CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)	05/03/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0106	80077169R	NAVARRO NAVARRO, JOSE	6001 BADAJOZ (BADAJOZ)	06/03/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0114	80077169R	NAVARRO NAVARRO, JOSE	6001 BADAJOZ (BADAJOZ)	12/03/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0122	08854538K	MARTINEZ CAMPOS, PEDRO	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	17/03/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0129	04151757G	SUAREZ GARRIDO, MARTA	28015 MADRID (MADRID)	20/03/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0133	X09305322M	DURAC, GINA	47529 VILLAFRANCA DE DUERO (VALLADOLID)	21/03/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0135	09175493B	GALERA CAMISON, JUAN JOSE	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	22/03/2009	RD. 1428/03	94	60,00 €
2009/0139	50432282K	ROMERO SAAVEDRA, PEDRO	28049 MADRID (MADRID)	23/03/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0146	28942436H	CASADOMET CORTES, FATIMA	10001 CÁCERES (CÁCERES)	26/03/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0153	53739719N	MANZANO VARGAS, MANUEL	6400 DON BENITO (BADAJOZ)	01/04/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0157	52963080Z	GONZALEZ VILLAR, JOSE MARIA	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	02/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0159	52963080Z	GONZALEZ VILLAR, JOSE MARIA	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	03/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0162	28971103G	PARDO VAZQUEZ, VERONICA	10300 NAVALMORAL DE LAMATA (CÁCERES)	03/04/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0164	80077169R	NAVARRO NAVARRO, JOSE	6001 BADAJOZ (BADAJOZ)	03/04/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0170	80077169R	NAVARRO NAVARRO, JOSE	6001 BADAJOZ (BADAJOZ)	04/04/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0175	06942604P	RUIZ PEÑA, PEDRO	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	06/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0180	27333854X	JIMENEZ GALLARDO, JUAN	29600 MARBELLA (MÁLAGA)	08/04/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0181	X4169820N	DELGADO MENDOZA, SANDRA MARICE	10132 ALMOHARÍN (CÁCERES)	08/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0187	B92411735	CENTRO PERICIAL DE ANDALUCIA S.L.	29730 RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	10/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0191	52890125S	GINES CAÑADAS, PATRICIA	28037 MADRID (MADRID)	10/04/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0194	07005217S	SAAVEDRAPARDO, LUCAS	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	11/04/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0200	B80979677	SERVICIOS INDEPENDIENTES S.L.	28018 MADRID (MADRID)	11/04/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0208	X00671875E	ROUBIOU, MOURAD	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	14/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0210	44351312K	CALDERON HABA, JOSE ALBERTO	14002 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	15/04/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0216	76008363X	RIVERA RAMOS, ESTEBAN	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	16/04/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0220	X05687437C	KIRIL SEMOV, PETROV	46001 VALENCIA (VALENCIA)	17/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0221	53573758L	CARRASCO SILVA, MARIA ESTRELLA	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	18/04/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0223	07005217S	SAAVEDRAPARDO, LUCAS	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	20/04/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0224	47497775S	GONZALEZ DIAZ PINES, BEATRIZ	28933 MÓSTOLES (MADRID)	20/04/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0225	51675854Y	BRUNO ROMERO, FERNANDO	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	20/04/2009	RD. 1428/03	94	60,00 €
2009/0233	28967117C	CORTES MAYORAL, ANTONIO	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	22/04/2009	RD. 1428/03	18	150,00 €
2009/0236	B6024527I	FLORES ARTIFICIALES GARNI, S.L.	8700 IGUALADA (BARCELONA)	25/04/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0239	06942604P	RUIZ PEÑA, PEDRO	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	28/04/2009	RD. 1428/03	94	60,00 €
2009/0270	06995742Q	NARANJO MORENO, SERAFIN	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	14/05/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0292	08530489L	GARCIA BARRENA, ISMAEL	6800 MÉRIDA (BADAJOZ)	24/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €

En Miajadas a 28 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

6386

#### MIAJADAS

##### Edicto

De conformidad con lo establecido en el Artículo 59.4 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999), se hace publica notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción de tráfico, que a continuación se relacionan, ya que intentada en él último domicilio conocido de los denunciados, no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura de Policía Local de Miajadas, siendo su Instructor el Oficial Jefe de la misma y el Alcalde la persona competente para sancionar el hecho según el art. 68.2 del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo (B.O.E n.º 63, de 14 de marzo), por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ante quien los denunciados tienen derecho a formular alegaciones con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, esta notificación será considerada Propuesta de Resolución y se procederá a dictar la misma sin mas tramite, según lo previsto en los artículos 13.2 y 19.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. n.º 189, de 9 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

## RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Expediente	Nif	Apellidos y Nombre	Localidad	Fecha denuncia	Precepto	Artículo	Importe
2009/0254	08854538K	MARTINEZ CAMPOS, P.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	05/05/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0259	01075616K	GUERRERO JIMENEZ, S.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	08/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0267	07019838P	CARRERE RUIZ, F.	10003 CÁCERES (CÁCERES)	12/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0271	46560267X	MARQUEZ FRIAS, M. R.	8810 SANT PERE DE RIBES (BARCELONA)	14/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0278	52958961N	SANCHEZ CARRASCO, A. M.	28979 BATRES (MADRID)	16/05/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0281	28562998B	MARTINEZ BERASALUCE, F. M.	41004 SEVILLA (SEVILLA)	18/05/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0285	76200091X	GUTIERREZ GALLARDO, F.	6700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	20/05/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0286	52963118Y	SAAVEDRA SILVA, J.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	20/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0288	02908619Q	SILVA SILVA, M.	28035 MADRID (MADRID)	21/05/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0289	52963118Y	SAAVEDRA SILVA, J.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	22/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0290	76036069R	SANCHEZ MOGOLLON, J.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	22/05/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0296	11946795C	MOTOS FERRERUELA, J. E.	49027 ZAMORA (ZAMORA)	29/05/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0299	19462359N	GONZALEZ MIERES, M.	10004 CÁCERES (CÁCERES)	01/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0303	76004407X	GARCIA SANCHEZ, J. A.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	03/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0304	33982756A	DIAZ VARGAS, N.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	03/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0305	52963118Y	SAAVEDRA SILVA, J.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	03/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0312	X02991221W	CHARGUI, J.	28229 VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID)	05/06/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0327	06910981X	CUADRADO PIÑAS, P.	6731 NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)	12/06/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0341	X02991948Q	HUANG, G.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	19/06/2009	RD. 1428/03	94	60,00 €
2009/0351	B83791665	G. L. PERSER S.L.	28946 FUENLABRADA (MADRID)	24/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0359	08761220Z	SANCHEZ NAVARRO, F.	8397 PINEDA DE MAR (BARCELONA)	26/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0363	76039097Q	ROMERO SAAVEDRA, F.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	30/06/2009	RD. 1428/03	167	60,00 €

En Miajadas a 28 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

6387

### ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE GATA (ADISGATA)

#### HOYOS

#### Anuncio

PRIMERA CONVOCATORIA PUBLICA DE AYUDAS PARA INVERSIONES CONTEMPLADAS BAJOLA APLICACIÓN DEL «ENFOQUE LEADER» DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA 2007-2013, EN EL AMBITO DE ACTUACION DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE GATA (ADISGATA).

Por medio de la presente se da publicidad a la convocatoria pública de ayudas 2009 de la Comarca de Sierra de Gata, para la ejecución de inversiones contempladas bajo la aplicación del «Enfoque Leader» (Eje 4), cofinanciada con el FEADER, dentro del Eje 3 «Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural».

El texto completo de dicha convocatoria podrá consultarse en las oficinas de ADISGATA, cuya sede está en la C/Obispo Álvarez de Castro, nº 2, de Hoyos (Cáceres), teléfono: 927 514418 ó 927 514110, en los Tablones de Anuncios de los correspondientes Ayuntamientos integrantes (Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, La Moheda de Gata, Moraleja, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata), de la Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata, de la Asociación de Empresarios Rivera de Gata, y en la web [www.sierradegata.org](http://www.sierradegata.org)

Las solicitudes se podrán presentar desde el día 1 de octubre de 2009 hasta el día 1 de febrero de 2010 (ambos inclusive).

Hoyos, a 17 de septiembre de 2009. El Presidente de Adisgata. Don José Luis Solís Acosta.

6371